

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DE IBAGUÉ (TOLIMA)
Fijación Estado

Fecha Impresión: 14/10/2022

Estado No 64 Entre: 18/10/2022 y 18/10/2022 Página: 1

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad. Folio	Mag. Ponente
73001333300220150044800	ACCIONES EJECUTIVOS	EMILIO CIFUENTES GARCIA	UNIDAD DE GESTION PENSIONAL Y PARAFISCALES - UGPP	OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por el Honorable Tribunal Administrativo del Tolima en providencia del dieciocho (18) de agosto de dos mil veintidós (2022), mediante la cual CONFIRMA la providencia proferida el 24 de enero de 2019, mediante la cual se ordenó seguir adelante con la ejecución en el proceso de la referencia y ordenó la liquidación del crédito al tenor de lo regulado en el artículo 446 del C.G.P.	14/10/2022		
73001333300220160012800	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOSE VICENTE VILLANUEVA GUIZA	UNIDAD DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES UGPP	OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por el Honorable Tribunal Administrativo del Tolima en providencia del ocho (8) de septiembre de dos mil veintidós (2022), mediante la cual CONFIRMA la SENTENCIA proferida por este Despacho el 22 de julio de 2020, mediante la cual se negaron las pretensiones de la demanda.	14/10/2022		
73001333300220170020900	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ANDRES MAURICIO POTES MORALES	UNIVERSIDAD DEL TOLIMA	OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por el Honorable Tribunal Administrativo del Tolima en providencia del quince (15) de septiembre de dos mil veintidós (2022), mediante la cual CONFIRMA la SENTENCIA proferida por este Despacho el 9 de marzo de 2020, mediante la cual se negaron las pretensiones de la demanda	14/10/2022		

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM).
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

ANDREA YINETH LEAL NÚÑEZ
Secretario(a)

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad. Folio	Mag. Ponente
73001333300220180007000	ACCION REPARACION DIRECTA	VICTOR JULIO - VARGAS LEON Y OTRO(S)	NACON RAMA JUDICIAL Y OTRO(S)	OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por el Honorable Tribunal Administrativo del Tolima en providencia del veinticinco (25) de agosto de dos mil veintidós (2022), mediante la cual CONFIRMA la SENTENCIA proferida por este Despacho el 3 de septiembre de 2020, mediante la cual se negaron las pretensiones de la demanda.	14/10/2022		
73001333300220180010000	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ANA BEIBA ARANZALEZ RODRIGUEZ	HOSPITAL SANTA BARBARA DE VENADILLO	OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por el Honorable Tribunal Administrativo del Tolima en providencia del tres (3) de marzo de dos mil veintidós (2022), mediante la cual CONFIRMA la SENTENCIA proferida por este Despacho el 3 de junio de 2020, mediante la cual se negaron las pretensiones de la demanda	14/10/2022		
73001333300220180018800	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	HERMINIA SIMACA RAMOS	UNIDAD DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION SOCIAL	OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por el Honorable Tribunal Administrativo del Tolima en providencia del nueve (9) de junio de dos mil veintidós (2022), mediante la cual CONFIRMA la SENTENCIA proferida por este Despacho el 15 de septiembre de 2021, mediante la cual se accedió a las pretensiones de la demanda.	14/10/2022		
73001333300220180030500	ACCIONES POPULARES	JONHSE COMBITA NUÑEZ Y OTRO(S)	MUNICIPIO DE IBAGUE	OBEDÉZCASE Y CUMPLASE lo resuelto por el Superior, en auto del 1º de septiembre 2022, que confirmó la sanción impuesta y de no cumplirse convertirla en arresto. Notifiquese por Secretaría. Ejecutoriado este auto, vuelva el proceso al despacho para fallo.	14/10/2022	I-DE	
73001333300220180034200	ACCIONES POPULARES	SOL MARIA OVIEDO	ACUAMODELIA Y OTRO(S)	OBEDÉZCASE Y CUMPLASE lo resuelto por el Superior, en auto del 18 de agosto de 2022, que revocó la sanción impuesta y ordeno requerir al Representante de Aquamodelia. Oficiese por Secretaría.	14/10/2022		

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM).
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

ANDREA YINETH LEAL NÚÑEZ
Secretario(a)

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad. Folio	Mag. Ponente
73001333300220190001400	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	SOCIEDAD PEDRO ANTONIO TOVAR Y CIA S EN C	MUNICIPIO DEL ESPINAL	OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por el Honorable Tribunal Administrativo del Tolima en providencia del primero (1) de septiembre de dos mil veintidós (2022), mediante la cual CONFIRMA la SENTENCIA proferida por este Despacho el 20 de mayo de 2020, mediante la cual se accedió a las pretensiones de la demanda.	14/10/2022		
73001333300220190020000	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MYRIAM - GUTIERREZ	DEPARTAMENTO DEL TOLIMA -FONDO TERRITORIAL DE PENSIONES	OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por el Honorable Tribunal Administrativo del Tolima en providencia del quince (15) de septiembre de dos mil veintidós (2022), mediante la cual REVOCÓ la SENTENCIA proferida por este Despacho el 5 de agosto de 2020, mediante la cual se accedió a las pretensiones de la demanda.	14/10/2022		
73001333300220190020300	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CESAR AUGUSTO ARENA MOSCOSO	NACION MINISTERIO DE DEFENSA - EJERCITO NACIONAL	OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por el Honorable Tribunal Administrativo del Tolima en providencia del veintiuno (21) de abril de dos mil veintidós (2022), mediante la cual CONFIRMÓ la SENTENCIA proferida por este Despacho el 30 de junio de 2021, mediante la cual se negaron las pretensiones de la demanda	14/10/2022		
73001333300220190032700	ACCION REPARACION DIRECTA	WILLIAM NIETO LONDOÑO Y OTRO(S)	CLINICA HEALTH & LIFE IPS BOGOTA Y OTRO(S)	REQUIERE A LA APODERADA DE LA SOCIEDAD HEALTH & LIFE S.A.S. PARA QUE APORTE PAZ Y SALVO Y ACCEDE A LA SOLICITUD ELEVADA POR EL APODERADO JUDICIAL DE ASMET SALUD EPS. EN CONSECUENCIA, REPROGRAMA AUDIENCIA INICIAL SEÑALANDO NUEVA FECHA Y HORA PARA SU REALIZACIÓN EL DÍA DOS (2) DE NOVIEMBRE DE 2022 A LAS TRES DE LA TARDE (3:00 PM)	14/10/2022		

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM).
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

ANDREA YINETH LEAL NÚÑEZ
Secretario(a)

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad. Folio	Mag. Ponente
73001333300220190041100	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EDWIN ANDRES HERNANDEZ VASQUEZ	NACION-MINISTERIO DE DEFENSA	OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por el Honorable Tribunal Administrativo del Tolima en providencia del veintiocho (28) de julio de dos mil veintidós (2022), mediante la cual CONFIRMÓ la SENTENCIA proferida por este Despacho el 27 de septiembre de 2021, mediante la cual se negaron las pretensiones de la demanda.	14/10/2022		
73001333300220190044400	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JUAN JERONIMO RODRIGUEZ QUIJANO	MUNICIPIO DE FLANDES TOLIMA	Como no se trata de un asunto de puro derecho, y se solicita el recaudo de testimonios, el despacho dispone SEÑALAR el día ocho (8) de febrero de 2023, a las hora de las tres de la tarde, para llevar a cabo la audiencia inicial de que trata el artículo 180 del C.P.A.C.A., modificado y adicionado por el artículo 40 de la Ley 2080 de 2021	14/10/2022		
73001333300220200012300	ACCION REPARACION DIRECTA	KERLY YERALDIN ZAPATA DIAZ	MINISTERIO DEFENSA - COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES	Difiere al fondo del asunto la resolución de excepciones de mérito. Cita para la audiencia inicial, de que trata el artículo 180 del C.P.A.C.A., modificado y adicionado por el artículo 40 de la Ley 2080 de 2021, para lo cual se fija el día veinticuatro (24)de enero de 2023, a las diez de la mañana. Reconoce personería adjetiva.	14/10/2022		
73001333300220200018500	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LEYDY ZULEMA FIERRO Y OTRO(S)	MUNICIPIO DE RIOBLANCO TOLIMA	Acepta desistimiento - interrogatorio de parte. Corre traslado de la prueba documental allegada. Ordena dar traslado para alegar por el término de diez (10) días para que presenten los alegatos de conclusión las partes, y el Ministerio Público rinda su concepto. Reconoce personería adjetiva.	14/10/2022		

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM).

SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

ANDREA YINETH LEAL NÚÑEZ

Secretario(a)

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad. Folio	Mag. Ponente
73001333300220210002900	ACCIONES POPULARES	JHON JAIRO BEDOYA VEGA	IBAL S.A E.S.P. Y OTRO(S)	De los honorarios solicitados por el Perito, entéresele al demandante; sin embargo al Perito se le hace saber que lo consignado en el artículo 230 del C.G.P. Y para que tenga lugar la recepción de los testimonios decretados en el auto de pruebas del 2 de septiembre de 2022, se fija el día veinticinco (25) de enero de 2023, a las nueve de la mañana. La parte interesada deberá allegar diez días antes de la audiencia los correos electrónicos de los testigos, so pena de tenemos por desistidos.	14/10/2022		
73001333300220210003600	ACCION REPARACION DIRECTA	ELKIN JHOHAN GUARNIZOCESPEDES	HOSPITAL SANTA ROSA E.S.E. DE LIMA Y OTRO(S)	Resuelve excepciones propuestas por la parte demandada y la llamada en garantía. Difiere al fondo del asunto la resolución de excepciones de mérito. Señala fecha y hora para realizar audiencia inicial el día 24 de enero de 2023, a las once de la mañana. Reconoce personería adjetiva.	14/10/2022		
73001333300220210006500	ACCIONES POPULARES	LUIS DAVID LOPEZ PORTELA	IBAL Y OTRO(S)	Requiere al Gerente del IBAL S.A para que allegue información, advirtiéndole que la desatención a esta orden se entenderá como obstrucción a la administración de justicia,	14/10/2022		
73001333300220210008900	ACCION REPARACION DIRECTA	ORFAY POVEDA TOVAR	HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA DE IBAGUE	Difiere al fondo del asunto la resolución de excepciones de mérito. Cita a audiencia inicial para el día veintiuno (21) de febrero de 2023, a las diez de la mañana. Reconoce personería adjetiva.	14/10/2022		
73001333300220210009900	REPETICION	MUNICIPIO DE IBAGUE	JORGE ALBERTO PEREZ DIAZ	Se le hace saber al apoderado del señor Jorge Humberto Pérez que una vez de cumplimiento a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 150 del CGP, se procederá a decidir al respecto, además deberá indicar, que la situación fáctica debe tratarse de la conciliación celebrada con el señor HUBER REYES, que es el asunto que nos ocupa en repetición y no de otras conciliaciones celebradas con otros rabajadores, como se desprende de las demandas aportadas, dado que la situación de aquellos difiere con la del señor REYES, donde se repite contra los mismos funcionarios, pero eso no indica que se deban acumular en ésta.	14/10/2022		

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM).
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

ANDREA YINETH LEAL NÚÑEZ
Secretario(a)

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad. Folio	Mag. Ponente
73001333300220210010800	ACCION REPARACION DIRECTA	WILLIAM LOPEZ SANTOS Y OTRO(S)	FISCALIA GENERAL DE LA NACION	ORDENAR LA ACUMULACION DEL MEDIO DE CONTROL reparación directa identificado con el radicado No. 73001333301020210017600, promovido por DUVAN REINERIO LÓPEZ HINCAPIE y otros en contra de la NACIÓN – RAMA JUDICIAL – DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN JUDICIAL y la FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, a que adelantaba ese despacho. Comuníquese por Secretaría a la Oficina Judicial de Reparto, para que se hagan las gestiones y ompensación correspondiente, con el citado juzgado.	14/10/2022		
73001333300220210011400	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	HUGO ALBERTO PEREZ PRETELT	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION DE RESTITUCION DE TIERRAS DESPOJADAS	Resuelve excepciones previas y difiere al fondo del asunto la resolución de excepciones de mérito. Señala audiencia inicial para el día veinticuatro (24) de enero de 2023, a la hora de las tres de la tarde. Reconoce personería adjetiva.	14/10/2022		
73001333300220210012700	ACCION REPARACION DIRECTA	AMANDA LUCIA GONZALEZ ARJONA	FISCALIA GENERAL DE LA NACION Y OTRO(S)	Difiere al fondo del asunto la resolución de excepciones de mérito. Convoca a las partes a la audiencia inicial el veintiuno (21) de febrero de 2023, a las tres de la tarde. Reconoce personería adjetiva.	14/10/2022		
73001333300220210013200	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ERNESTO HENAO	NACION MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO Y OTRO(S)	AJUSTA TRÁMITE PARA PROFERIR SENTENCIA ANTICIPADA: Difiere al fondo del asunto la resolución de excepciones de mérito. Fija el litigio. Decreta pruebas. Ordena correr traslado para alegar de conclusión por el término de 10 días, término dentro del cual el Agente del Ministerio Público podrá rendir concepto, si a bien lo tiene. Reconoce personería adjetiva.	14/10/2022		

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM).
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

ANDREA YINETH LEAL NÚÑEZ
Secretario(a)

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad. Folio	Mag. Ponente
73001333300220210013700	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOSE ANGEL - APONTE AMAYA	CAJANAL EN	AJUSTA TRÁMITE PARA PROFERIR SENTENCIA ANTICIPADA: Difiere al fondo del asunto la resolución de excepciones de mérito. Fija el litigio. Decreta pruebas. Ordena correr traslado para alegar de conclusión por el término de 10 días, término dentro del cual el Agente del Ministerio Público podrá rendir concepto, si a bien lo tiene. Reconoce personería adjetiva.	14/10/2022		
73001333300220210014300	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ROCIO - BARRERO	NACION MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	AJUSTA TRÁMITE PARA PROFERIR SENTENCIA ANTICIPADA: Difiere al fondo del asunto la resolución de excepciones de mérito. Fija el litigio. Decreta pruebas. Ordena correr traslado para alegar de conclusión por el término de 10 días, término dentro del cual el Agente del Ministerio Público podrá rendir concepto, si a bien lo tiene.	14/10/2022		
73001333300220210016600	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUIS ALEXANDER CORRALES MONTOYA	NACION MINISTERIO DE DEFENSA EJERCITO NACIONAL	Difiere al fondo del asunto la resolución de excepciones de mérito. Fija el litigio. Decreta pruebas. Ordena oficiar. Una vez recaudadas las pruebas decretadas, se pondrá en conocimiento de las partes mediante auto y se correrá traslado para alegar. Reconoce personería adjetiva.	14/10/2022		
73001333300220210017100	CONTRACTUAL	CONSORCIO AP	MUNICIPIO DE IBAGUE	Difiere al fondo del asunto la resolución de excepciones de mérito. Señala el día veintiuno (21) de febrero de 2023 a la hora de las once de la mañana, con el fin de llevar a cabo la audiencia inicial de que tarta el artículo 180 del CPACA. Reconoce personería adjetiva.	14/10/2022		
73001333300220210017300	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LEIDY CIRO DIAZ	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO Y OTRO(S)	AJUSTA TRÁMITE PARA PROFERIR SENTENCIA ANTICIPADA: Fija el litigio. Decreta pruebas. Ordena correr traslado para alegar de conclusión por el término de 10 días, término dentro del cual el Agente del Ministerio Público podrá rendir concepto, si a bien lo tiene.	14/10/2022		
73001333300220210017800	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA ELENA CARDENAS ROBAYO	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	ADMITE DEMANDA Y ORDENA NOTIFICAR	14/10/2022		

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM).
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

ANDREA YINETH LEAL NÚÑEZ
Secretario(a)

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad. Folio	Mag. Ponente
73001333300220210017900	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JORGE GIOVANY ANGARITA CESPEDES	DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	Convoca a las partes para audiencia inicial de que trata el artículo 180 del C.P.A.C.A., modificado y adicionado por el artículo 40 de la Ley 2080 de 2021, que tendrá lugar el ocho (8) de febrero de 2023, a las nueve de la mañana.	14/10/2022		
73001333300220210018400	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JAIRO PERALTA LONDOÑO	NACION MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	AJUSTA TRÁMITE PARA PROFERIR SENTENCIA ANTICIPADA: Difiere al fondo del asunto la resolución de excepciones de mérito. Fija el litigio. Decreta pruebas. Ordena correr traslado para alegar de conclusión por el término de 10 días, término dentro del cual el Agente del Ministerio Público podrá rendir concepto, si a bien lo tiene. Reconoce personería adjetiva.	14/10/2022		
73001333300220210022600	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CARLOS ALFONSO - MELO PALMA Y OTRO(S)	MUNICIPIO DEL ESPINAL	Difiere al fondo del asunto la resolución de excepciones de mérito. SEÑALA el día veintiuno (21) de febrero de 2023, a la hora de las nueve de la mañana, con el fin de llevar a cabo la audiencia inicial. Reconoce personería adjetiva.	14/10/2022		
73001333300220210023000	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUZ MARLEN SANCHEZ LEAL	DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	AJUSTA TRÁMITE PARA PROFERIR SENTENCIA ANTICIPADA: Difiere al fondo del asunto la resolución de excepciones de mérito. Fija el litigio. Decreta pruebas. Ordena correr traslado para alegar de conclusión por el término de 10 días, término dentro del cual el Agente del Ministerio Público podrá rendir concepto, si a bien lo tiene. Reconoce personería adjetiva.	14/10/2022		

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM).
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

ANDREA YINETH LEAL NÚÑEZ
Secretario(a)

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad. Folio	Mag. Ponente
73001333300220210023500	ACCION REPARACION DIRECTA	MARLENY CASTELLANOS DE ACOSTA	CORPORACION AUTONOMA DEL TOLIMA - CORTOLIMA	Revisada en su integridad la actuación procesal, el despacho advierte que en el sub lite puede estar configurada la excepción de caducidad del medio de control y, lo que dará lugar a dictar sentencia anticipada, de conformidad con lo ordenado en el artículo 182A del CPACA, en consecuencia, para los efectos de la misma, DISPONE correr traslado a las partes por el término de diez (10) días para que presenten los alegatos de conclusión, término dentro del cual podrá presentar concepto el Ministerio Público. Reconoce personería adjetiva.	14/10/2022		
73001333300220210023700	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	OSCAR LEONEL FRANCO SIERRA	MINISTERIO DE DEFENSA POLICIA NACIONAL	AJUSTA TRÁMITE PARA PROFERIR SENTENCIA ANTICIPADA: Difiere al fondo del asunto la resolución de excepciones de mérito. Fija el litigio. Decreta pruebas. Ordena correr traslado para alegar de conclusión por el término de 10 días, término dentro del cual el Agente del Ministerio Público podrá rendir concepto, si a bien lo tiene. Reconoce personería adjetiva.	14/10/2022		
73001333300220220000300	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CARLOS ARTURO RODRIGUEZ CESPEDES	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL -FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO - FOMAG Y OTRO(S)	Fija el litigio. Decreta pruebas. Ordena oficiar. Una vez recaudadas las pruebas decretadas, se pondrá en conocimiento de las partes mediante auto y se correrá traslado para alegar. Reconoce personería adjetiva.	14/10/2022		
73001333300220220000400	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	NANCY - JARAMILLO DURAN	FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO Y OTRO(S)	AJUSTA TRÁMITE PARA PROFERIR SENTENCIA ANTICIPADA: Fija el litigio. Decreta pruebas. Ordena correr traslado para alegar de conclusión por el término de 10 días, término dentro del cual el Agente del Ministerio Público podrá rendir concepto, si a bien lo tiene. Reconoce personería adjetiva.	14/10/2022		
73001333300220220000700	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ALEJANDRO CABRERA GUERRERO	NACIÓN MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- EJERCITO NACIONAL	Difiere al fondo del asunto la resolución de excepciones de mérito. Fija el litigio. Decreta pruebas. Ordena oficiar. Una vez recaudadas las pruebas decretadas, se pondrá en conocimiento de las partes mediante auto y se correrá traslado para alegar. Reconoce personería adjetiva.	14/10/2022		

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM).
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

ANDREA YINETH LEAL NÚÑEZ
Secretario(a)

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad. Folio	Mag. Ponente
73001333300220220000800	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JAIRO - NIÑO GUALDRON	MUNCIPIO DE IBAGUE Y OTRO(S)	AJUSTA TRÁMITE PARA PROFERIR SENTENCIA ANTICIPADA: Resuelve excepciones previas. Difiere al fondo del asunto la resolución de excepciones de mérito. Fija el litigio. Decreta pruebas. Ordena correr traslado para alegar de conclusión por el término de 10 días, término dentro del cual el Agente del Ministerio Público podrá rendir concepto, si a bien lo tiene. Reconoce personería adjetiva.	14/10/2022		
73001333300220220000900	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	NOHELBA - GUZMAN DUEÑAS	NACION MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL Y OTRO(S)	AJUSTA TRÁMITE PARA PROFERIR SENTENCIA ANTICIPADA: Fija el litigio. Decreta pruebas. Ordena correr traslado para alegar de conclusión por el término de 10 días, término dentro del cual el Agente del Ministerio Público podrá rendir concepto, si a bien lo tiene. Reconoce personería adjetiva.	14/10/2022		
73001333300220220001300	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CAMPO ELIAS RAMIREZ	MUNICIPIO DE LERIDA TOLIMA	Convoca a las partes a la audiencia inicial de que trata el artículo 180 del C.P.A.C.A., modificado y adicionado por el artículo 40 de la Ley 2080 de 2021, que tendrá lugar el ocho (8) de febrero de 2022, a las diez de la mañana.	14/10/2022		
73001333300220220002000	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GLORIA VARGAS	NACION MINISTERIO DE EDUCACION - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO Y OTRO(S)	Fija el litigio. Decreta pruebas. Ordena oficiar. Una vez recaudadas las pruebas decretadas, se pondrá en conocimiento de las partes mediante auto y se correrá traslado para alegar. Reconoce personería adjetiva.	14/10/2022		
73001333300220220002400	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	NESTOR JAIR MORENO SOLER	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES CREMIL	AJUSTA TRÁMITE PARA PROFERIR SENTENCIA ANTICIPADA: Difiere al fondo del asunto la resolución de excepciones de mérito. Fija el litigio. Decreta pruebas. Ordena correr traslado para alegar de conclusión por el término de 10 días, término dentro del cual el Agente del Ministerio Público podrá rendir concepto, si a bien lo tiene. Reconoce personería adjetiva.	14/10/2022		

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM).
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

ANDREA YINETH LEAL NÚÑEZ
Secretario(a)

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad. Folio	Mag. Ponente
73001333300220220003700	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JUDITH ESCUDERO	DEPARTAMENTO DEL TOLIMA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL	AJUSTA TRÁMITE PARA PROFERIR SENTENCIA ANTICIPADA: Fija el litigio. Decreta pruebas. Ordena correr traslado para alegar de conclusión por el término de 10 días, término dentro del cual el Agente del Ministerio Público podrá rendir concepto, si a bien lo tiene. Reconoce personería adjetiva.	14/10/2022		
73001333300220220004000	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	FLOR ALBA - DIAZ RODRIGUEZ	NACION MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO -FOMA Y OTRO(S)	Difiere al fondo del asunto la resolución de excepciones de mérito. Fija el litigio. Decreta pruebas. Ordena oficiar. Una vez recaudadas las pruebas decretadas, se pondrá en conocimiento de las partes mediante auto y se correrá traslado para alegar. Reconoce personería adjetiva.	14/10/2022		
73001333300220220005400	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ESPERANZA SANCHEZ CASTELLANOS	NACION MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO FOMAG Y OTRO(S)	Resuelve excepciones previas. Difiere al fondo del asunto la resolución de excepciones de mérito. Fija el litigio. Decreta pruebas. Ordena oficiar. Una vez recaudadas las pruebas decretadas, se pondrá en conocimiento de las partes mediante auto y se correrá traslado para alegar. Reconoce personería adjetiva.	14/10/2022		
73001333300220220005500	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CESAR AUGUSTO	NACION MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO FOMAG Y OTRO(S)	Resuelve excepciones previas. Difiere al fondo del asunto la resolución de excepciones de mérito. Fija el litigio. Decreta pruebas. Ordena oficiar. Una vez recaudadas las pruebas decretadas, se pondrá en conocimiento de las partes mediante auto y se correrá traslado para alegar. Reconoce personería adjetiva.	14/10/2022		
73001333300220220006300	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LYDA MAYRETH SALGADO	NACION MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO Y OTRO(S)	Resuelve excepciones previas. Difiere al fondo del asunto la resolución de excepciones de mérito. Fija el litigio. Decreta pruebas. Ordena oficiar. Una vez recaudadas las pruebas decretadas, se pondrá en conocimiento de las partes mediante auto y se correrá traslado para alegar. Reconoce personería adjetiva.	14/10/2022		
73001333300220220006400	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EDUARDO - GUZMAN RAMIREZ	NACION-MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO Y OTRO(S)	Resuelve excepciones previas. Difiere al fondo del asunto la resolución de excepciones de mérito. CONVOCA a las partes a la audiencia inicial que tendrá lugar el ocho (8) de febrero de 2023, a las once de la mañana. Reconoce personería adjetiva.	14/10/2022		

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM).

SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

ANDREA YINETH LEAL NÚÑEZ
Secretario(a)

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad. Folio	Mag. Ponente
73001333300220220007500	ACCION REPARACION DIRECTA	FLOR DEL CARMEN SEPULVEDA VALBUENA Y OTRO(S)	UNIDAD ADMNSTRATIVA ESPECIAL AERONAUTICA CIVIL DE COLOMBIA	Convoca a las partes a la audiencia inicial de que trata el artículo 180 del C.P.A.C.A., modificado y adicionado por el artículo 40 de la Ley 2080 de 2021, el siete (7) de marzo de 2023, a las nueve de la mañana.	14/10/2022		
73001333300220220007700	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ADRIANA MARCELA GUZMAN ZAPATA	CONTRALORIA GERENNCIA DEPARTAMENTO DEL TOLIMA Y OTRO(S)	AJUSTA TRÁMITE PARA PROFERIR SENTENCIA ANTICIPADA: Difiere al fondo del asunto la resolución de excepciones de mérito. Fija el litigio. Decreta pruebas. Ordena correr traslado para alegar de conclusión por el término de 10 días, término dentro del cual el Agente del Ministerio Público podrá rendir concepto, si a bien lo tiene. Reconoce personería adjetiva.	14/10/2022		
73001333300220220008100	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CARLOS ALBERTO ALBADAN MURILLO	NACION MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO FOMAG Y OTRO(S)	AJUSTA TRÁMITE PARA PROFERIR SENTENCIA ANTICIPADA: Fija el litigio. Decreta pruebas. Ordena correr traslado para alegar de conclusión por el término de 10 días, término dentro del cual el Agente del Ministerio Público podrá rendir concepto, si a bien lo tiene. Reconoce personería adjetiva.	14/10/2022		
73001333300220220008700	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MAGDALENA LEGUIZAMO RAMIREZ	NACION MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO FOMAG Y OTRO(S)	Difiere al fondo del asunto la resolución de excepciones de mérito. Fija el litigio. Decreta pruebas. Ordena oficiar. Una vez recaudadas las pruebas decretadas, se pondrá en conocimiento de las partes mediante auto y se correrá traslado para alegar. Reconoce personería adjetiva.	14/10/2022		
73001333300220220009200	ACCION REPARACION DIRECTA	RAMIRO LASTRA GUTIERREZ Y OTRO(S)	FISCALIA GENERAL DE LA NACION Y OTRO(S)	Difiere al fondo del asunto la resolución de excepciones de mérito. Fija audiencia inicial para el siete (7) de marzo a las diez de la mañana. Reconoce personería adjetiva.	14/10/2022		
73001333300220220011600	ACCIONES POPULARES	PERSONERIA MUNICIPAL DE IBAGUE	INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE IBAGUÉ-INFIBAGUE Y OTRO(S)	Resuelve petición elevada por el apoderado de INFIBAGUÉ. Niega solicitud de proferir providencia complementaria.	14/10/2022		

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM).
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

ANDREA YINETH LEAL NÚÑEZ
Secretario(a)

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad. Folio	Mag. Ponente
73001333300220220011800	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	STELLA - VILLA VILLA	NACION MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO FOMAG Y OTRO(S)	ADMITE DEMANDA Y ORDENA NOTIFICAR	14/10/2022		
73001333300220220014900	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	RUBEN DARIO MORENO ROA	NACION MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO FOMAG Y OTRO(S)	ADMITE DEMANDA Y ORDENA NOTIFICAR	14/10/2022		
73001333300220220017300	ACCIONES POPULARES	DEFENSORIA DEL PUEBLO	CONJUNTO RESIDENCIAL FARO DE BELEN DE IBAGUE, Y OTRO(S)	ORDENA VINCULAR AL PROCESO COMO DEMANDADO AL SEÑOR LIBORIO GALINDO CASTRO. ORDENA NOTIFICAR. SOLICITA A LAS PARTES EL SUMINISTRO DEL CORREO ELECTRÓNICO PARA EFECTOS DE NOTIFICACIÓN O EN CASO DE NO OBTENERSE EL MISMO, SE ORDENA LA PRÁCTICA DE LA NOTIFICACIÓN AL TENOR DEL CGP EN LA DIRECCIÓN SUMINISTRADA.	14/10/2022		

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM).
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

ANDREA YINETH LEAL NÚÑEZ
Secretario(a)